

delos de...

40 QUINTO, 1737
2.º VOTO, 1.º DE MAYO
1737 3 TERCERA

tas quedare a su cargo =

Idem = Asimismo acordó la Tia que Juan de Bri
xas Muñoz Maestro Plastero y Juan Joseph
Rico Ronque Maestro Carpintero Reconoz
can que gasto y coste podria tener hechar las
cubierta nuevas de las Casas de el Puerto para
el seguro de los granos de su Caudal y fho se
de Cuenta a esta Tia para dar la providen
zia conducente a su execucion =

Caminos pp^{co} = La Tia Dixo que respecto a los exzessos
que se experimentan en este haue los
caminos publicos Introduciendose en
ellos los dueños de los carros = Acordó que
el caballero Procurador general pida
en Justicia que conzitation a los In
teresados y exhibizion de syti fulos de
pertenenzia se arreglen otros exzessos
para que otros Caminos queden a beneficio
del Publico =

Maderas = Concediose licencia a Miguel Sanchez

